



LONGAVI, 2 7 JUL. 2018

DECRETO MUNICIPAL 1473

## VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 2.462 del 06/12/2016, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 1.191 del 20/06/2018, que delega atribuciones alcaldías y la faculta de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en el administrador Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley  $N^\circ$  18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de redistribución de provisión de Fondos Internamente en el subtítulo "21", ítem "01 y 02", asignación "001, 002", para provisionar el presupuesto de gastos de sueldos, para el desarrollo de la gestión del Departamento de Salud Municipal año 2018.

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la República Nº 00910 del año 2007, que entrega atribuciones al Alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones de un mismo ítem sin tener que solicitar la aprepación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

## DECRETO:

AUTORICESE la siguiente modificación presupuestaria entre centros de costos de una misma

asignación y área de gestión en el Presupuesto del Departamento de Salud:

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	GASTOS AUMENTA MŞ	GASTOS DISMINUCION MŞ
21.01.001.001	01	01.01.01	Súeldos Base	3.799	
21.01.001.009.007	01	01.01.01	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378		3.799
21.02.001.009.007	01	01.01.01	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378	4.519	
21.02.001.001	01	01.01.01	Sueldos Base		4.519
TOTALES M\$ 8.318					8.318

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE,

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

F.Pinadlet/P.Parada/J.Mentecino/jmc. DISTRIBUCION:

- 1. Oficina de Partes
- 2. Dirección de Administración y Finanzas
- 3. Dirección Secplan
- 4. Dirección de Control
- 5. Archivo Finanzas Depto, de Salud

CIPALIDAD DE COMMUNICIPAL CASA ADMINISTRADOR OF MUNICIPAL CASA

CONTROL INTERNO GASTON ORTIZ DIAZ MINISTRADOR MUNICIPAL